



LA EDUCACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL EMPLEO

El nivel terciario se está transformando poco a poco en el piso establecido para el reclutamiento de personal.



AÑO 14 - Nº 132
FEBRERO

2025

UNIVERSIDAD DE BELGRANO

Presidente de la Universidad de Belgrano:

Dr. José Luis Ghioldi

Vicepresidente de Gestión Institucional:

Dr. Dino Luis Bellorio Clabot

Vicepresidente de Docencia e Investigación:

Ing. Adriana Rodríguez

Vicepresidente de Gestión Económico Financiera:

Lic. Julio Baigorria Bazterrica

Vicepresidente de Gestión Técnica y Administrativa:

Dr. Marcelo Alfaro Bouvier

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA (CEA)

Director:

Doctor Alieto Aldo Guadagni

Sub Director:

Licenciado Francisco Boero

Contacto:

Zabala 1837 – C1426DQG

Piso 12 – Box 3 – 4788-5400

Interno 2183 – cea@ub.edu.ar

EL NIVEL Terciario se está transformando poco a poco en el piso establecido para el reclutamiento de personal

En el presente boletín se expone la **nota escrita por Edgardo Zablotsky** titulada “De mecenazgos y prioridades: cultura o educación, el dilema de nuestro tiempo”, en la cual el autor **analiza la Ley de Mecenazgo Cultural de la Ciudad de Buenos Aires**, la compara con otros casos internacionales y **concluye “Si estas experiencias internacionales han demostrado resultados tan prometedores, ¿por qué no considerar generar las condiciones que faciliten replicarlas en nuestro país?... Priorizar el mecenazgo cultural sobre el educativo es un lujo que no podemos permitirnos. El arte inspira, pero es la educación la que transforma vidas y da las herramientas necesarias para que las próximas generaciones puedan disfrutar, preservar y producir cultura.”**

Posteriormente **Guillermina Taramonti** presenta su **nota “Qué hay que cambiar en nuestro sistema educativo”**, expresando las siguientes características problemáticas del sistema educativo “Ineficaz porque según las pruebas estandarizadas no es capaz de transmitir a las nuevas generaciones los instrumentos básicos de la cultura, injusto porque los más perjudicados de su ineficacia son los sectores que ocupan las jerarquías más bajas de la estructura social, ineficiente en el uso de sus recursos simbólicos y materiales y antiguo porque sigue referenciándose en la configuración mundial de fines del siglo XIX y principios del XX” **y proponiendo “cuatro núcleos problemáticos que deberían ser abordados por la política para desanudar su estancamiento”.**

Finalmente, **Francisco Boero** subdirector del CEA, **analiza en su nota “El nivel educativo de la población y su relación con las tasas de empleo”** las cifras publicadas por la OCDE sobre el máximo nivel educativo alcanzado por la población, el porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan (Ni-Ni) y tasas de empleo según el nivel educativo alcanzado, como así también analiza las cifras publicadas por el INDEC en sus informes técnicos. **Concluyendo que el nivel educativo terciario se está transformando poco a poco en el piso establecido por la mayoría de las empresas modernas para el reclutamiento de su personal**, en promedio de cada 10 argentinos cuya formación ha alcanzado el nivel terciario apenas 1 no consigue empleo, por su parte el nivel secundario ya no garantiza un empleo dado que el 53 por ciento de la población desocupada ha alcanzado este nivel educativo al mismo tiempo que el 24 por ciento de nuestros jóvenes se encuentran en situación de Ni-Ni.

Cuando se redactaba este informe, el secretario de Turismo, Ambiente y Deportes, instó al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a reconsiderar el calendario escolar y posponer el inicio de las clases hasta después del feriado de Carnaval, argumentando que esta medida impulsaría el turismo interno en el país. Las autoridades educativas de la CABA con toda sensatez no tomaron en cuenta esta propuesta que, claramente, debilita el proceso de aprendizaje escolar.

Dr. Alieto A. Guadagni
Director del CEA

DE MECENAZGOS Y PRIORIDADES: CULTURA O EDUCACIÓN, EL DILEMA DE NUESTRO TIEMPO

Por Edgardo Zablotsky, Miembro de la Academia Nacional de Educación y Rector de la Universidad del CEMA

A principios de abril pasado, el **Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires dio a conocer los proyectos seleccionados de la convocatoria 2023 del Régimen de Participación Cultural – Mecenazgo**, “el programa de financiamiento para proyectos artísticos y culturales de gran envergadura, que permite a las empresas contribuir al desarrollo de la escena cultural”. En total, se distribuyeron 4 mil millones de pesos para 1.126 proyectos, de 14 disciplinas culturales

Poco tiempo después, a principios de junio, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprobó una nueva Ley de Mecenazgo Cultural, la cual contempla cambios que facilitarán aún más el financiamiento del sector privado para impulsar proyectos artísticos y culturales en la ciudad.

En función de ella, las empresas que aporten a estos proyectos podrán deducir como mínimo el 80% del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (II.BB.), aportando solo el 20% en forma genuina, mientras que en la ley en vigencia las deducciones impositivas para estas empresas iban disminuyendo según la cantidad de proyectos anteriores aprobados, empezando en el 80% y bajando hasta el 50%. Es más, desde 2025, las empresas sólo iban a poder deducir el 50% sobre los ingresos brutos, lo que hacía difícil que muchos proyectos se realizaran por falta de fondos. Por otra parte, la nueva ley establece que las empresas podrán imputar hasta el 20% de lo que aportan al II.BB., con excepción de los grandes contribuyentes que podrán imputar hasta el 10%.

En palabras, en ese entonces, de la ministra de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, Gabriela Ricardes: “La Ley de Mecenazgo es un verdadero puente que conecta miles de proyectos culturales con los recursos económicos necesarios para su desarrollo, y que permite que las empresas contribuyan a potenciar la escena cultural. Estas modificaciones aprobadas hoy por la Legislatura son un paso clave para fortalecer ese vínculo de lo público y privado que tanto enfatiza Jorge Macri”.

Es claro que el programa tiene impacto sobre la actividad cultural en la ciudad, pero, frente a la realidad educativa que enfrentamos, es lícito preguntarnos por qué no evaluar una legislación de mecenazgo educativo, dirigido a aquellos niños que menos tienen y más lo necesitan.

Para desarrollar esta hipótesis, veamos un sencillo ejemplo provisto por uno de los más grandes economistas de la historia contemporánea, Paul Samuelson, Premio Nobel 1970, en su famoso texto, *Economía*, cuya primera edición se publicó en 1948 y ha sido traducido a más de 40 idiomas.

Cómo no recordar su ilustración sobre la producción de cañones o mantequilla, la cual ilustra la necesidad de definir qué es más importante para una cierta sociedad en un momento determinado: destinar los escasos recursos existentes a la producción militar o a la producción de alimentos, presentando de una forma muy intuitiva el concepto de costo de oportunidad. Es decir, aquello a lo que debemos renunciar cada vez que tomamos una decisión.

A modo de ilustración, veamos dos **experiencias de mecenazgo educativo de otras latitudes, en las cuales la participación del aporte privado generó posibilidades impensables para niños y jóvenes de hogares extremadamente pobres.**

Años atrás el, por entonces, alcalde de **Nueva York**, Rudy Giuliani, apoyó la iniciativa de importantes figuras de Wall Street quienes crearon la New York Scholarships Foundation, la cual **ofreció vouchers educativos a alrededor de 1.000 familias de bajos ingresos con hijos en edad escolar**; mediante los mismos los beneficiarios pudieron elegir entre cientos de escuelas privadas, religiosas o laicas, que existían en la ciudad de Nueva York y cuyo arancel alcanzaba a ser cubierto por el voucher. **El interés fue masivo; más de 20.000 familias se inscribieron en una lotería para acceder a los vouchers. El impacto sobre los niños Afroamericanos fue notable; incrementándose un 31% el número de aquellos que accedieron a estudios universitarios; es más, también se duplicó el porcentaje de quienes lograron ingresar en universidades de elite.**

Veamos ahora un caso más cercano. **En Uruguay existe una legislación de mecenazgo que facilita el funcionamiento de centros educativos gratuitos, de gestión privada, que se financian con aportes de empresas o particulares, no reciben ninguna subvención del Estado y brindan educación a estudiantes que viven por debajo de la línea de pobreza, alcanzando rendimientos académicos comparables con las mejores escuelas del país:** “Las donaciones que las empresas contribuyentes del Impuesto a las Rentas e Impuesto al Patrimonio realicen a las entidades que se indican en el artículo siguiente (ej. Instituciones privadas cuyo objeto sea la educación primaria o secundaria que atiendan a las poblaciones más carenciadas) gozarán del siguiente beneficio: El 75% de las sumas se imputará como pago a cuenta de los tributos mencionados. El 25% restante podrá ser imputado a los efectos fiscales como gasto de la empresa”.

La misma permite el funcionamiento de escuelas como el liceo de la Iglesia Católica Jubilar y el liceo laico Impulso. Ambos, centros educativos gratuitos de gestión privada en Casavalle, uno de los barrios más pobres de Montevideo, que brindan educación secundaria a adolescentes que viven por debajo de la línea de pobreza, alcanzando rendimientos académicos comparables con las mejores escuelas del país.

Si estas experiencias internacionales han demostrado resultados tan prometedores, ¿por qué no considerar generar las condiciones que faciliten replicarlas en nuestro país?

No cuestiono los beneficios de la Ley de Mecenazgo Cultural. Toda expresión artística podría merecer apoyo, si la sociedad así lo decide, pero si el costo de oportunidad de financiar proyectos culturales impide el desarrollo de mecenazgo educativo, mi postura es clara. En una sociedad que enfrenta una crisis educativa, con miles de niños sin acceso a una educación de calidad, debemos preguntarnos qué tipo de futuro estamos construyendo.

Priorizar el mecenazgo cultural sobre el educativo es un lujo que no podemos permitirnos. El arte inspira, pero es la educación la que transforma vidas y da las herramientas necesarias para que las próximas generaciones puedan disfrutar, preservar y producir cultura.

No es una elección entre cañones y mantequilla, es una elección entre cultura y educación. En un mundo ideal, ambos mecenazgos deberían coexistir. Pero, en el aquí y ahora de nuestro país, con recursos muy limitados, **la educación debe ser nuestra prioridad. Una sociedad que no prioriza a sus niños está condenando su futuro.**

Llamemos las cosas por su nombre: **el mecenazgo educativo no es un ataque a la educación pública, sino un puente hacia la justicia social**. Por ello, es hora de terminar con el tabú que impide considerar una ley de mecenazgo educativo ¿Qué mejor forma de propiciar una mayor igualdad de oportunidades para aquellos niños que menos tienen y más lo necesitan? ¿Qué mejor ejemplo de justicia social?

QUÉ HAY QUE CAMBIAR EN NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO

Por Guillermina Tiramonti, investigadora de Flacso Argentina. Miembro de la coalición por la educación y del Club Político

Se ha hablado y escrito mucho respecto de los cambios que es necesario abordar en el campo de la educación para **revertir los problemas de un sistema que ha sido calificado de ineficaz, ineficiente, injusto y anticuado.**

Ineficaz porque según las pruebas estandarizadas no es capaz de transmitir a las nuevas generaciones los instrumentos básicos de la cultura, injusto porque los más perjudicados de su ineficacia son los sectores que ocupan las jerarquías más bajas de la estructura social, ineficiente en el uso de sus recursos simbólicos y materiales, y antiguo porque sigue referenciándose en la configuración mundial de fines del siglo XIX y principios del XX.

No Tenemos el propósito de ahondar en este diagnóstico que ya ha sido muy transitado, sino identificar cuatro núcleos problemáticos que deberían ser abordados por la política para desanudar su estancamiento.

Sabemos que los cambios en educación deben ser sistémicos y sistemáticos para alcanzar algún resultado, es decir es necesario identificar en principio el conjunto de dimensiones que se articulan en la construcción del problema, e intervenir en todos ellos para provocar el cambio.

Hoy en día hay una circunstancia que debe ser considerada antes de emprender cualquier plan: el mundo en que estamos actuando está atravesando un proceso de transformación que nos obliga a repensar el ¿Qué? y el ¿Cómo? de un sistema educativo nacional.

Con respecto a las mutaciones que se han sucedido solo señalaremos las que nos parecen más relevantes para el tema que tratamos.

La realidad es bifásica y nuestra vida transcurre entre lo virtual y lo presencial y una y otra fase condicionan mutuamente.

Todo el saber y el conocimiento producido por la humanidad está contenido en internet. No hay códigos secretos para acceder a él, pero es necesario “aprender” su uso.

El conocimiento de la realidad exige un abordaje complejo que supere la fragmentación disciplinar de la modernidad.

A diferencia del momento de tránsito hacia la modernidad hoy no tenemos caminos trazados, **lo que viene es incierto y nos exige una propuesta educativa capaz de adaptarse al continuo cambio.**

Hay un nuevo paradigma educativo en construcción, que incluye el paso del conocimiento lineal al complejo, del alumno receptor al de coproductor en el proceso de aprendizaje, del docente expositor al que construye una propuesta de trabajo áulico, es guía de la actividad, repositor conceptual y evaluador.

Este modelo afecta fundamentalmente a las escuelas medias y se ha implementado mayormente en los países como Finlandia y Suecia, en redes de escuelas privadas como horizonte 2020 y muy parcialmente en jurisdicciones argentinas.

Mas allá de las practicas áulicas y de la organización escolar es necesario abordar cambios en la estructura de gobierno.

El sistema, se organizó en sus inicios centralizadamente y en base al modelo burocrático Weberiano que se construye en el supuesto que los que ocupan el vértice superior deciden y los de la base ejecutan. En 1992 la gestión de la educación se descentralizo en todos sus niveles. Las jurisdicciones replicaron en su territorio el mismo modelo centralizado de la nación y la articulación entre los diferentes niveles del estado, nunca estuvo debidamente especificada.

Si bien **la legislación establece que la gestión y administración de las instituciones de todos los niveles (excepto el universitario que es nacional y goza de autonomía) está en manos de las jurisdicciones** con las que el Estado Nacional comparte la responsabilidad a través de la definición de planes y contenidos nacionales, orientaciones generales, evaluación del sistema y aprobación de títulos, en la realidad **hay una serie de funciones que se solapan y superponen.**

Desde los años 80 existe el Consejo Federal de Educación que reúne los ministros de todas las provincias con el nacional al que se le agregan tres representantes del consejo de universidades. Como ya señalé previamente, esta institución está sometida a los avatares de la política partidaria. Desde la descentralización de los 90 se han generado una serie de proyectos especiales con los que la nación subvenciona a las provincias para diferentes propósitos y son estos proyectos los que la nación suele utilizar para alinear lo nacional y lo jurisdiccional. **En ningún caso existen evaluaciones que permitan verificar la eficacia de este mecanismo.**

Además de las dificultades de articulación entre nación y provincia hay ya mucha investigación que muestra que aun en el nivel jurisdiccional es difícil incidir sobre las practicas áulicas. La dinámica institucional tiende a neutralizar muchas de las propuestas de cambio.

Hay experiencias que han organizado a las instituciones participantes en redes escolares en las que reúnen docentes directivos y expertos, y las alimentan permanentemente con capacitación y materiales pedagógicos. Trabajan con expertos externos que son quienes acompañan a los equipos provinciales en el proceso de seguimiento de la experiencia escolar.

Este modelo permite subsanar, por una parte, la debilidad de los cuerpos técnicos jurisdiccionales, en general poco formados y a la vez evitar que las propuestas innovadoras terminen siendo subsumidas por las prácticas tradicionales.

Hay un último tema que debe ser abordado en cualquier propuesta de modificación de la estructura de gobierno del sistema educativo que es **el rediseño del lugar que ocupan los municipios en la cadena de gobierno.** En la legislación actual no existe ninguna previsión de funciones a nivel municipal. Sin embargo hay una creciente participación de estas gestiones en la provisión de servicios educativos a su población. Ya sea con programas complementarios para fortalecer la lectura y la escritura, o talleres científicos o artísticos, seguimiento de la deserción, plataformas para la articulación con el trabajo, provisión de materiales o formación de nivel terciario y mejoramientos edilicios.

La relación entre provincia y municipio no siempre es armónica ya que en muchas ocasiones hay rivalidades políticas que impiden la cooperación. **La cercanía de los municipios con las**

problemáticas de la población debería considerarse a la hora de redefinir la estructura del gobierno del sistema que hasta ahora no ha sido repensada integralmente.

EL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS TASAS DE EMPLEO

Por Francisco Boero, subdirector del Centro de Estudios de la Educación Argentina (CEA)

En los últimos años han surgido nuevos empleos asociados al avance de la ciencia y tecnología. Gran parte de estas labores requieren formación terciaria para ser llevadas a cabo, lo cual explica, en parte, la diferencia en las tasas de empleo observadas según el nivel educativo de los trabajadores. El nivel educativo terciario se está transformando poco a poco en el piso establecido por la mayoría de las empresas modernas para el reclutamiento de su personal. Por ello el presente artículo analiza las cifras publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su último informe “Education at a Glance 2024” sobre el máximo nivel educativo alcanzado por la población, el porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan (Ni-Ni) y tasas de empleo según el nivel educativo alcanzado, como así también analiza las cifras publicadas por el INDEC en sus informes técnicos “Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH)” e “Indicadores de condiciones de vida de los hogares en 31 aglomerados urbanos”, ambos correspondientes al año 2024.

Comenzando por el máximo nivel educativo alcanzado por la población, el siguiente Cuadro I incluye datos correspondientes a la población de 25 a 64 años de edad de 48 países publicados por la OCDE. Al analizar las cifras correspondientes al nivel terciario, que contempla los títulos de terciario de ciclo corto, universitario y de posgrado, se observa que Canadá es el país con mayor porcentaje de población que ha alcanzado este nivel educativo con un total del 63 por ciento, seguido por Japón con el 56 e Irlanda y Corea con el 55 por ciento, mientras que en el otro extremo se encuentran Sudáfrica con el 10, Indonesia con el 13 e India con el 14 por ciento. Naturalmente, se observa que los países que presentan una baja proporción de la población que alcanzó el nivel terciario, concentran un mayor porcentaje de la población cuyo máximo nivel educativo es el secundario o niveles inferiores al secundario, por ejemplo Indonesia presenta un 30 por ciento de población que ha alcanzado el nivel secundario y un 57 por ciento que ha alcanzado niveles inferiores al secundario. Por su parte, tomando como referencia el porcentaje de población que ha alcanzado como máximo el nivel terciario, Argentina se ubica muy por debajo del promedio de la OCDE ocupando el lugar 40 de los 48 países incluidos en el listado, con una tasa de apenas el 24 por ciento, mientras que el 44 por ciento de la población ha alcanzado el nivel secundario y el 32 por ciento niveles inferiores al secundario.

Cuadro I

Máximo nivel educativo alcanzado por la población de 25 a 64 años de edad, año 2023. Cifras en porcentajes (%)

País	Nivel educativo, porcentaje de la población (%)					
	Inferior a secundario completo	Secundario completo	Nivel terciario			Total terciario
			Terciario ciclo corto	Nivel universitario	Posgrado	
1) Canadá	7	30	26	25	12	63
2) Japón	-	-	21	35	0	56
3) Irlanda	12	33	3	35	18	55
4) Corea	7	38	15	35	5	55
5) Reino Unido	18	30	9	27	17	53
6) Australia	14	34	12	29	11	51
7) Luxemburgo	19	30	4	14	33	51
8) Estados Unidos	8	41	10	25	15	51
9) Israel	12	38	11	24	15	50
10) Noruega	16	35	12	20	16	49
11) Suecia	14	36	10	20	19	49
12) Lituania	7	46	-	30	17	46
13) Suiza	14	40	-	25	20	46
14) Bélgica	18	37	1	25	19	45
15) Islandia	20	35	6	20	18	44
16) Países Bajos	19	36	2	24	18	44
17) Dinamarca	18	39	5	21	17	43
18) Finlandia	11	46	7	18	17	43
19) Estonia	11	48	5	15	22	42
20) Francia	16	41	14	12	16	42
21) Nueva Zelanda	17	41	4	30	7	42
22) España	36	23	13	11	17	41
Promedio OCDE	19	40	7	20	15	41
23) Letonia	11	50	4	17	19	39
24) Polonia	6	56	0	8	30	38
25) Austria	14	49	15	6	15	37
26) Grecia	19	46	0	24	10	34
27) Eslovenia	12	55	7	11	16	34
28) Perú	34	31	6	27	2	34
29) Chile	25	42	10	20	2	33
30) Alemania	17	50	1	19	14	33
31) Hungría	13	58	1	14	15	30
32) Portugal	41	30	0	9	20	30
33) Bulgaria	15	55	-	9	21	30
34) Colombia	37	34	-	29	0	29
35) República Eslovaca	6	65	0	4	25	29
36) Croacia	11	61	3	6	20	28

37) República Checa	6	67	0	7	20	27
38) Turquía	51	23	7	16	2	26
39) Costa Rica	54	20	6	16	3	25
40) Argentina	32	44	-	24	0	24
41) Italia	35	44	0	6	16	22
42) Brasil	40	39	-	20	1	22
43) México	56	23	1	18	2	21
44) China	63	18	10	8	1	19
45) Rumania	25	56	-	-	0	19
46) India	75	11	-	14	0	14
47) Indonesia	57	30	3	10	1	13
48) Sudáfrica	50	40	1	7	1	10

Fuente: elaboración propia a partir de OCDE, Education at Glance 2024, Table A1.1, pág. 60. Nota: la suma de los porcentajes puede diferir de 100 por redondeos en sumas parciales.

El siguiente Cuadro II complementa la información del anterior Cuadro I con la diferencia de que contempla a la **población de 25 a 34 años de edad** según género. La tendencia entre los países es similar a la anterior, **siendo Corea el país con mayor porcentaje de la población joven con nivel terciario, alcanzando un promedio del 70 por ciento de la misma, le siguen Canadá, Japón e Irlanda, todos con valores superiores al 60 por ciento. Mientras que los países que menor porcentaje de la población joven ha alcanzado el nivel terciario son Sudáfrica, Indonesia y Argentina, todos con valores promedio inferiores al 20 por ciento. Respecto de Argentina es preocupante que al analizar las cifras correspondientes a una franja etaria más joven nuestros niveles de población con formación terciaria disminuyan notablemente hasta ocupar los últimos lugares respecto a otros países del mundo, ya que esto quiere decir que nuestros jóvenes de hoy no están finalizando sus estudios superiores en la misma magnitud que los de décadas anteriores (Ver Cuadro II).**

Cuadro II

Máximo nivel educativo alcanzado por la población de 25 a 34 años de edad según género, año 2023. Cifras en porcentajes (%)

País	Inferior a secundario completo			Secundario completo			Terciario		
	Hombres	Mujeres	Promedio	Hombres	Mujeres	Promedio	Hombres	Mujeres	Promedio
1) Corea	2	1	2	35	22	29	63	77	70
2) Canadá	6	4	5	36	20	28	58	76	67
3) Japón	-	-	-	-	-	-	62	69	66
4) Irlanda	6	4	5	34	29	32	60	67	64
5) Luxemburgo	13	9	11	31	26	29	55	65	60
6) Reino Unido	13	11	12	29	26	28	57	63	60
7) Lituania	8	4	6	44	28	36	48	68	58
8) Noruega	17	12	15	36	20	28	47	68	58
9) Australia	9	6	8	43	29	36	48	65	57
10) Países Bajos	13	9	11	37	32	35	50	59	55
11) Suecia	18	12	15	35	26	31	47	62	55

12) Francia	12	10	11	40	35	38	48	56	52
13) España	30	21	26	24	21	23	46	58	52
14) Suiza	9	8	9	41	38	40	50	54	52
15) Estados Unidos	6	5	6	47	38	43	47	57	52
16) Bélgica	15	12	14	42	31	37	43	57	50
17) Dinamarca	20	15	18	40	27	34	40	58	49
Promedio OCDE	15	12	14	44	34	39	41	54	48
18) Polonia	6	4	5	57	40	49	37	56	47
19) Perú	20	23	22	35	29	32	45	48	47
20) Israel	11	7	9	54	37	46	36	56	46
21) Nueva Zelanda	13	10	12	47	38	43	40	52	46
22) Letonia	13	9	11	53	34	44	34	57	46
23) Grecia	9	7	8	55	40	48	36	53	45
24) Islandia	22	15	19	47	27	37	31	58	45
25) Estonia	18	8	13	51	36	44	32	56	44
26) Austria	11	9	10	50	43	47	39	48	44
27) Turquía	29	31	30	31	24	28	40	46	43
28) Eslovenia	8	7	8	62	40	51	30	53	42
29) Chile	13	10	12	50	45	48	37	45	41
30) Portugal	23	14	19	43	39	41	34	47	41
31) República Eslovaca	7	6	7	62	45	54	31	49	40
32) Finlandia	11	9	10	56	45	51	33	46	40
33) Alemania	18	15	17	46	45	46	36	41	39
34) Croacia	3	3	3	69	48	59	28	49	39
35) Bulgaria	14	15	15	58	42	50	29	43	36
36) Colombia	25	18	22	44	42	43	30	40	35
37) República Checa	8	8	8	65	50	58	27	41	34
38) Costa Rica	41	36	39	29	30	30	30	34	32
39) Italia	23	17	20	53	46	50	24	37	31
40) Hungría	14	13	14	63	51	57	23	36	30
41) México	42	42	42	30	30	30	28	28	28
42) Brasil	30	23	27	50	49	50	20	28	24
43) India	57	65	61	18	14	16	25	21	23
44) Rumania	25	25	25	55	49	52	19	26	23
45) Argentina	30	22	26	53	56	55	16	21	19
46) Indonesia	42	43	43	43	36	40	15	21	18
47) Sudáfrica	47	41	44	45	49	47	8	11	10

Fuente: elaboración propia a partir de OCDE, Education at Glance 2024, Table A1.2, pág. 61. Nota: la suma de los porcentajes puede diferir de 100 por redondeos en sumas parciales.

Otro dato importante que aporta la OCDE es el referido a la **cantidad de jóvenes en edad de ingreso a la universidad o al mercado laboral que no estudian ni trabajan**, para ello presentan información de 42 países contemplando a la población de 18 a 24 años de edad y expresando que porcentaje de ellos se encuentra en la mencionada situación de no estudiar ni trabajar. **Islandia presenta el menor porcentaje de jóvenes denominados “Ni-Ni” con apenas el 4,7 por**

ciento, seguido por Países Bajos y Noruega con el 4,9 y 6,0 por ciento respectivamente. En el otro extremo se encuentra Sudáfrica con el mayor porcentaje de Ni-Ni dentro de los países analizados alcanzando nada menos que al 48,8 por ciento de los jóvenes, le siguen Turquía (31,1 por ciento) y Costa Rica (27,9 por ciento). Argentina se encuentra dentro del grupo de países con mayor cantidad de Ni-Ni ocupando el lugar 38 de los 42 países incluidos en el listado, siendo el porcentaje de jóvenes en esta situación del 24,1 por ciento.

Cuadro III

Porcentaje de la población de 18 a 24 años de edad que no estudia ni trabaja, año 2023.

País	No estudia ni trabaja (%)
1) Islandia	4,7
2) Países Bajos	4,9
3) Noruega	6,0
4) Eslovenia	6,2
5) Irlanda	8,6
6) Suecia	8,6
7) Suiza	8,9
8) Bélgica	9,4
9) República Checa	9,6
10) Alemania	9,6
11) Australia	9,7
12) Canadá	11,3
13) Polonia	11,4
14) Dinamarca	11,6
15) República Eslovaca	11,9
16) Austria	12,0
17) Finlandia	12,5
18) Hungría	12,8
19) Nueva Zelanda	13,0
20) Portugal	13,2
21) Reino Unido	13,7
Promedio OCDE	13,7
22) Croacia	13,9
23) Estados Unidos	14,1
24) Estonia	14,3
25) Letonia	14,4
26) Bulgaria	15,1
27) Francia	16,1
28) México	16,3
29) Israel	16,8
30) Lituania	17,5
31) España	17,8
32) Italia	18,7

33) Grecia	19,4
34) Chile (2022)	19,8
35) Rumania	20,5
36) Perú	22,7
37) Brasil	24,0
38) Argentina (2018)	24,1
39) Colombia	27,3
40) Costa Rica	27,9
41) Turquía	31,1
42) Sudáfrica (2022)	48,8

Fuente: elaboración propia a partir de OCDE, Education at Glance 2024, Table A2.1, pág. 74.

En el siguiente Cuadro IV se expresan las **tasas de empleo de la población de 25 a 64 años de edad según el nivel educativo que hayan alcanzado**. Tal como puede observarse, en casi todos los casos **cuanto mayor es el nivel educativo alcanzado mayor es la tasa de empleo de la población**. Los países que presentan mayor tasa de empleo de personas que alcanzaron el nivel terciario son Eslovenia y Hungría con tasas del 93 y 92 por ciento respectivamente, al mismo tiempo que la India se encuentra en el extremo inferior con una tasa de apenas el 65 por ciento, siendo además el único caso en donde la tasa de empleo de la población con nivel secundario supera a la del nivel terciario alcanzando el 68 por ciento. **Argentina se ubica en el promedio con una tasa del 88 por ciento**. Recordemos que estas cifras corresponden a aquellas personas que han alcanzado el nivel terciario, las mismas se reducen al momento de analizar la población que ha alcanzado el nivel secundario superior y aún más en aquellas personas cuya formación es inferior al nivel secundario superior (Ver Cuadro IV).

Cuadro IV

Tasa de empleo según nivel educativo, población 25 a 64 años de edad, año 2023. Cifras en porcentajes (%)

País	Tasa de empleo (%)		
	Inferior a nivel secundario completo	Nivel secundario completo	Nivel terciario
1) Eslovenia	54	78	93
2) Hungría	61	84	92
3) Islandia	77	86	91
4) Polonia	50	75	91
5) Portugal	72	85	91
6) República Eslovaca	36	81	91
7) Suecia	66	84	91
8) Bulgaria	51	81	91
9) Rumania	48	76	91
10) Estonia	69	81	90
11) Lituania	57	75	90
12) Países Bajos	69	85	90

13) Nueva Zelanda	72	84	90
14) Suiza	68	84	90
15) Dinamarca	62	82	89
16) Finlandia	57	78	89
17) Alemania	66	83	89
18) Israel	55	74	89
19) Noruega	61	82	89
20) Croacia	39	73	89
21) Bélgica	48	73	88
22) República Checa	61	86	88
23) Irlanda	55	77	88
24) Letonia	65	75	88
25) Argentina	70	77	88
26) Australia	62	81	87
27) Austria	55	78	87
28) Francia	55	74	87
29) Japón	-	-	87
30) Luxemburgo	64	73	87
31) Reino Unido	62	79	87
Promedio OCDE	60	77	87
32) Chile	61	71	86
33) Brasil	59	74	86
34) Canadá	58	76	84
35) Italia	54	73	84
36) España	61	73	84
37) Estados Unidos	58	70	83
38) México	66	72	82
39) Perú	80	81	82
40) Indonesia	75	73	81
41) Colombia	65	70	80
42) Costa Rica	61	68	80
43) Grecia	58	68	80
44) Corea	62	72	80
45) Sudáfrica	40	56	78
46) Turquía	52	62	74
47) India	67	68	65

Fuente: elaboración propia a partir de OCDE, Education at Glance 2024, Table A3.1, pág. 91.

Por su parte, en lo que respecta a Argentina, **el INDEC ha publicado en uno de sus informes técnicos, el máximo nivel educativo alcanzado por la población de los 31 aglomerados urbanos según grupos etarios en el primer semestre 2024.** Las cifras indican que **en los grupos etarios de 25 a 29 y de 30 a 64 años, el nivel educativo con mayor alcance es el secundario completo con cifras del 59,0 y el 41,2 por ciento respectivamente,** mientras que en el grupo etario de 65 años y más, el nivel educativo que concentra mayor porcentaje de la población es el primario completo con un porcentaje del 41,5. **En lo que respecta al nivel universitario completo, el**

grupo etario de 30 a 64 años de edad es el que mayor porcentaje de población concentra en dicho nivel educativo reuniendo al 25,4 por ciento, mientras que en el grupo etario de 25 a 29 años dicho porcentaje se reduce al 15,7 por ciento. En suma, se observa que en términos generales el nivel educativo que concentra mayor población es el secundario completo, seguido por el primario completo y luego el universitario completo.

Cuadro V

Población de 25 años y más de Argentina según máximo nivel educativo alcanzado, por grupo de edad, INDEC, primer semestre 2024. Cifras en porcentajes (%).

Nivel educativo	25 a 29 años	30 a 64 años	65 años y más	Promedio Total
Hasta primario incompleto	2,2	3,9	13,1	6,4
Primario completo	23,1	29,5	41,5	31,4
Secundario completo	59,0	41,2	27,4	42,5
Superior/universitario completo	15,7	25,4	18,1	19,7

Fuente: elaboración propia a partir de INDEC, "Indicadores de condiciones de vida de los hogares en 31 aglomerados urbanos".

Al mismo tiempo, en el siguiente Cuadro VI se expresan las últimas cifras publicadas por el INDEC correspondientes al segundo trimestre de 2024 acerca del máximo nivel educativo alcanzado por la población ocupada y desocupada de Argentina. Las cifras ponen de manifiesto que el nivel secundario ya no garantiza el acceso al empleo, dado que el 53,3 por ciento de la población desocupada ha alcanzado dicho nivel educativo, al mismo tiempo que el nivel superior pasa a ser determinante en el acceso al empleo ya que la población ocupada que ha finalizado sus estudios superiores es del 25,2 por ciento mientras que este porcentaje se reduce al 8,4 por ciento en la población desocupada.

Cuadro VI

Caracterización de la población ocupada y desocupada de Argentina según máximo nivel educativo alcanzado, INDEC, segundo trimestre 2024. Cifras en porcentajes (%).

Nivel educativo	Población ocupada	Población desocupada
Inferior a primario completo	2,8	3,5
Primario completo	27,5	34,8
Secundario completo	44,5	53,3
Superior y universitario completo	25,2	8,4

Fuente: elaboración propia a partir de INDEC, "Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH)".

Conclusiones

Las cifras de la OCDE presentadas en este boletín demuestran **la importancia de la educación al momento de buscar un empleo, ya que en promedio de cada 10 argentinos cuya formación ha alcanzado el nivel terciario apenas 1 no consigue empleo**, a este promedio se le debe sumar el hecho de que **apenas el 24 por ciento concluye sus estudios terciarios, el 44 por ciento logra la graduación secundaria, y el 32 por ciento no finaliza el nivel secundario, logrando niveles inferiores**. Las cifras correspondientes al INDEC son semejantes a las de la OCDE y ambas confirman **la disminución en la graduación terciaria de nuestros jóvenes de hoy en comparación a los de décadas anteriores, como así también el hecho de que el nivel secundario ya no garantiza un empleo dado que el 53 por ciento de la población desocupada ha logrado este nivel educativo**. Otro punto importante consiste en **reducir el porcentaje de jóvenes en situación de Ni-Ni que actualmente es del 24 por ciento**, para que en el futuro estos jóvenes tengan mejores probabilidades de encontrar un trabajo.

EDICIONES ANTERIORES

2012 - AÑO 1

Boletín nº 1 - agosto:
La educación primaria hoy
Boletín nº 2 - septiembre:
El éxodo de la escuela pública
Boletín nº 3 - octubre:
Cae la matrícula de los secundarios
Boletín nº 4 - noviembre:
La escuela secundaria lejos de la igualdad
Boletín nº 5 - diciembre:
Necesitamos más graduados
2013 - AÑO 2
Boletín nº 6 - febrero:
Faltan científicos e ingenieros
Boletín nº 7 - marzo:
Más chicos en el jardín de infantes
Boletín nº 8 - abril:
La escuela pública crece menos desde 2003
Boletín nº 9 - mayo:
Primer grado: retrocede la escuela estatal
Boletín nº 10 - junio:
La prueba de la desigualdad
Boletín nº 11 - julio:
Crece el éxodo escolar
Boletín nº 12 - agosto:
Secundarios: más alumnos, menos egresados
Boletín nº 13 - septiembre:
Educación: otra meta incumplida
Boletín nº 14 - octubre:
Un paso al frente en el nivel inicial
Boletín nº 15 - noviembre:
Bajas notas para el conurbano
Boletín nº 16 - diciembre:
Avances en la educación superior no universitaria

2014 - AÑO 3

Boletín nº 17 - enero:
Otro aplazo en la prueba pisa
Boletín nº 18 - febrero:
Universidad: ¿hacen falta exámenes de ingreso?
Boletín nº 19 - marzo:
Las universidades nacionales deben cuidar mejor sus recursos
Boletín nº 20 - abril:
La escuela estatal sigue perdiendo alumnos
Boletín nº 21 - mayo:
Crece la escolarización en el nivel inicial
Boletín nº 22 - mayo II:
En educación, aumenta el gasto, pero se enseña poco
Boletín nº 23 - junio:
Es hora de avanzar con la jornada escolar extendida
Boletín nº 24 - junio II:
Hay demasiados maestros lejos del aula
Boletín nº 25 - julio:
Por una universidad más inclusiva
Boletín nº 26 - agosto:
La universidad privada crece mucho más que la estatal
Boletín nº 27 - septiembre:
Universidades nacionales: el 44% no aprueba más de una materia por año
Boletín nº 28 - octubre:
El bajo nivel educativo agrava el desempleo
Boletín nº 29 - noviembre:
La secundaria mejora, pero con más desigualdad
Boletín nº 30 - diciembre:
El presupuesto de las universidades nacionales

2015 - AÑO 4

Boletín nº 31 - enero:
En el nivel escolar primario hemos retrocedido en América Latina
Boletín nº 32 - febrero:
Diez años de declinación de la matrícula en la escuela primaria estatal
Boletín nº 33 - marzo:
Hay más estudiantes y egresados, pero crece la desigualdad
Boletín nº 34 - abril:
Nuestra graduación universitaria es menor que la de nuestros vecinos Brasil y Chile
Boletín nº 35 - mayo:
Crece la matrícula en el nivel inicial
Boletín nº 36 - junio:
Aumentó la eficacia de la graduación en las universidades estatales
Boletín nº 37 - julio:
El ausentismo escolar argentino es el más alto del mundo
Boletín nº 38 - agosto:
Una década de privatización de la educación
Boletín nº 39 - septiembre:
El ranking de las universidades en el mundo y en América Latina
Boletín nº 40 - octubre:
En la última década, la matrícula en las universidades privadas aumentó más que en las universidades estatales
Boletín nº 41 - noviembre:
Once años de privatización de la educación argentina

Boletín nº 42 - diciembre:

Sin igualdad de oportunidades: la graduación secundaria no solo es escasa sino también muy desigual
2016 - AÑO 5
Boletín nº 43 - enero:
Más cargos docentes y menos alumnos
Boletín nº 44 - febrero:
Ingreso a la Universidad en Ecuador, Cuba y Argentina
Boletín nº 45 - marzo:
Por una Universidad estatal más inclusiva
Boletín nº 46 - abril:
Nuestra graduación universitaria es escasa
Boletín nº 47 - mayo:
Ingreso a la Universidad en Colombia, México y la Argentina
Boletín nº 48 - mayo:
El presupuesto 2016 de las universidades nacionales
Boletín nº 49 - junio:
La graduación universitaria argentina
Boletín nº 50 - julio/agosto:
Ingreso a la Universidad en Brasil, Chile y Argentina
Boletín nº 51 - septiembre:
¿Cuánto saben nuestros graduados universitarios?
Boletín nº 52 - octubre:
Lejos de la igualdad de oportunidades en la escuela secundaria
Boletín nº 53 - noviembre:
Sigue el éxodo de la escuela primaria estatal
Boletín nº 54 - diciembre:
Dos días muy distintos en Brasil y Argentina
2017 - AÑO 6
Boletín nº 55 - enero-febrero:
Menos alumnos y más cargos docentes
Boletín nº 56 - marzo:
Estamos lejos de la jornada escolar extendida
Boletín nº 57 - abril:
Pocos días y pocas horas en nuestras escuelas
Boletín nº 58 - mayo:
Lejos de una escuela con igualdad de oportunidades
Boletín nº 59 - junio:
Hay que aumentar la graduación anual de nuevos docentes
Boletín nº 60 - julio:
Crece la matrícula del nivel inicial
Boletín nº 61 - agosto:
Por una mayor inclusión social en nuestras universidades
Boletín nº 62 - septiembre:
Nuestra escuela secundaria está muy lejos de la igualdad de oportunidades
Boletín nº 63 - octubre:
La desigualdad en la escuela primaria argentina
Boletín nº 64 - noviembre:
El mapa provincial de nuestra escuela secundaria
Boletín nº 65 - diciembre:
El mapa de la escuela secundaria en el Gran Buenos Aires
2018 - AÑO 7
Boletín nº 66 - febrero:
20 Años de la Universidad Argentina
Boletín nº 67 - marzo:
Menos alumnos y mas cargos docentes
Boletín nº 68 - abril:
Horas de clase, cargos docentes y nivel de conocimientos de los alumnos argentinos
Boletín nº 69 - mayo:
Los salarios docentes en el mundo y en Argentina
Boletín nº 70 - junio:
Nuestra graduación universitaria es escasa
Boletín nº 71 - junio-julio:
A un siglo de la Reforma Universitaria
Boletín nº 72 - julio:
Es bajo el nivel de conocimientos de los alumnos de la Ciudad de Buenos Aires
Boletín nº 73 - agosto:
Las nuevas universidades del conurbano bonaerense
Boletín nº 74 - septiembre:
Dos domingos muy distintos en Brasil y Argentina
Boletín nº 75 - octubre:
Son pocos los niños beneficiados por la jornada escolar extendida
Boletín nº 76 - noviembre:
Crece la matrícula del nivel inicial
Boletín nº 77 - diciembre:
Hay que fortalecer la inclusión social de nuestra universidad
2019 - AÑO 8
Boletín nº 78 - enero-febrero:
Aumentan los cargos docentes pero no los salarios ni los alumnos
Boletín nº 79 - marzo:
Pocos días de clases en las escuelas y pocas materias aprobadas en las universidades

Boletín nº 80 - abril:

Tenemos más estudiantes universitarios, pero menos graduados que Brasil y Chile
Boletín nº 81 - mayo:
La desigualdad de nuestra escuela primaria
Boletín nº 82 - junio:
Son pocos los niños beneficiados por la jornada escolar extendida
Boletín nº 83 - julio:
Graduación secundaria escasa y desigual
Boletín nº 84 - agosto:
En el Conurbano y la CABA es muy desigual el nivel de conocimientos de los alumnos del último año secundario
Boletín nº 85 - septiembre:
En el Conurbano y en la CABA aumentan los alumnos del sexto grado primario estatal con bajos niveles de conocimientos en matemática
Boletín nº 86 - octubre:
El bajo nivel educativo está asociado con mayor desempleo y menores salarios
Boletín nº 87 - noviembre/diciembre:
¿Por qué hay dos domingos tan diferentes en Brasil y la Argentina?
Boletín nº 88 - extraordinario diciembre:
Reflexiones sobre la educación en Argentina
2020 - AÑO 9
Boletín nº 89 - febrero:
Educación para cuidar nuestra casa común
Boletín nº 90 - marzo:
Escolarización y calendario escolar
Boletín nº 91 - abril:
Hacia una universidad socialmente inclusiva
Boletín nº 92 - mayo:
Evitemos que la pandemia global amenace nuestras escuelas
Boletín nº 93 - junio:
Desigualdad en la educación argentina
Boletín nº 94 - julio:
La importancia de la educación en el empleo
Boletín nº 95 - agosto:
Panorama de la docencia argentina
Boletín nº 96 - septiembre:
Es hora de cumplir la ley de educación
Boletín nº 97 - octubre:
La importancia de la graduación universitaria
Boletín nº 98 - noviembre:
La importancia de la escuela secundaria en este siglo
Boletín nº 99 - diciembre:
Es hora de fortalecer nuestra escuela secundaria.
2021 - AÑO 10
Boletín nº 100 - enero-febrero:
Panorama educativo del 2020
Boletín nº 101 - febrero-marzo:
Panorama educativo del 2020
Boletín nº 102 - abril:
Es necesario fortalecer la inclusión social en la universidad
Boletín nº 103 - mayo:
La educación y el empleo
Boletín nº 104 - junio:
Educación universitaria a distancia
Boletín nº 105 - julio:
¿Cuál es el nivel de conocimientos de los graduados universitarios?
Boletín nº 106 - agosto:
¿Cuál es el nivel de ingresos de nuestros graduados universitarios?
Boletín nº 107 - septiembre:
En nuestra escuela primaria son escasas las horas anuales de clase
Boletín nº 108 - octubre:
Alerta del Operativo Aprender 2019
Boletín nº 109 - noviembre:
La universidad consolida la igualdad de género
Boletín nº 110 - diciembre:
Sin educación es difícil acceder a un buen empleo
Boletín nº 111 - febrero/marzo:
La jornada escolar extendida beneficia a pocos alumnos
Boletín nº 112 - abril/mayo:
La matrícula evoluciona con gran desigualdad en la escuela primaria
Boletín nº 113 - mayo/junio:
Crece la importancia de la escuela secundaria
Boletín nº 114 - septiembre/octubre:
Crece la matrícula escolar del nivel inicial
Boletín nº 115 - noviembre/diciembre:
Retroceso educativo por la pandemia
Boletín nº 116 - noviembre/diciembre:
Crecientes disparidades educativas entre las provincias argentinas
Boletín nº 117 - especial diciembre:
Panorama educativo del 2022
2023 - AÑO 12
Boletín nº 118 - febrero:
Sin educación no hay empleos de calidad en este siglo XXI
Boletín nº 119 - marzo-abril:
La graduación de nuevos docentes luce insuficiente
Boletín nº 120 - mayo-junio:
Fortalecer la graduación universitaria de estudiantes de pocos recursos económicos
Boletín nº 121 - julio-agosto:
Es hora de asumir a la educación como una prioridad de toda la sociedad.

Boletín nº 122 - septiembre-octubre:

Reducida graduación universitaria.
Boletín nº 123 - noviembre-diciembre:
Panorama mundial de la educación.
Boletín nº 124 - especial diciembre:
Panorama Educativo del 2023
2024 - AÑO 13
Boletín nº 125 - enero-febrero:
El nivel de conocimientos de nuestros jóvenes es escaso
Boletín nº 126 - marzo-abril:
Debemos defender el derecho a la educación
Boletín nº 127 - mayo-junio:
Es hora de cumplir la Ley de Educación
Boletín nº 128 - julio-agosto:
Escasa graduación universitaria
Boletín nº 129 - septiembre-octubre:
El ejemplo del fondo de solidaridad del Uruguay
Boletín nº 130 - noviembre-diciembre:
Panorama de la Educación argentina
Boletín nº 131 - especial diciembre:
Panorama educativo del 2024